

## 21. en esta ocupación usted trabaja como... (s5\_21)

Archivo: EH2011\_Personas

### Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 17231 (5272502)  
Formato: numeric Inválidos: 16590 (4987441)  
Ancho: 1  
Decimales: 0  
Rango: 1-8

#### DEFINICIÓN

Con esta pregunta se busca conocer la relación del trabajador con su empleo, es decir, la forma que tiene de insertarse en el mercado laboral. Una primera distinción básica, es si trabaja en forma dependiente o independiente, ya que en ambos casos, las relaciones económicas y laborales involucradas, difieren mucho.

### Preguntas e instrucciones

#### UNIVERSO DE ESTUDIO

Miembros del hogar particular

#### PREGUNTA TEXTUAL

En esta ocupación usted trabaja como:



1. Obrero/a
2. Empleado/a
3. Trabajador/a por cuenta propia
4. Patrón, socio o empleador que sí recibe salario
5. Patrón, socio o empleador que no recibe salario
6. Cooperativista de producción
7. Trabajador/a familiar o aprendiz sin remuneración
8. Empleada/o del hogar

#### FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante calificado

#### CATEGORÍAS

| Valor | Categoría                                       | Casos | Weighted |                                           |
|-------|-------------------------------------------------|-------|----------|-------------------------------------------|
| 1     | obrero(a)                                       | 1686  | 539654   | <input checked="" type="checkbox"/> 10.2% |
| 2     | empleado                                        | 4169  | 1275328  | <input checked="" type="checkbox"/> 24.2% |
| 3     | trabajador(a) por cuenta propia                 | 5841  | 1743517  | <input checked="" type="checkbox"/> 33.1% |
| 4     | patrón, socio o empleador que si recibe salario | 65    | 21440    | <input checked="" type="checkbox"/> 0.4%  |
| 5     | patrón, socio o empleador que no recibe salario | 810   | 254194   | <input checked="" type="checkbox"/> 4.8%  |
| 6     | cooperativista de producción                    | 69    | 20180    | <input checked="" type="checkbox"/> 0.4%  |

|         |                                                    |      |         |                                                                                           |
|---------|----------------------------------------------------|------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7       | trabajador(a) familiar o aprendiz sin remuneración | 4271 | 1315363 |  24.9% |
| 8       | empleada(o) del hogar                              | 320  | 102826  |  2.0%  |
| Sysmiss | 16590                                              |      | 4987441 |                                                                                           |

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

#### INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Pregunta 21: En esta ocupación usted trabaja como:

Objetivo: Conocer la relación del trabajador con su empleo, es decir, la forma que tiene de insertarse en el mercado laboral. Una primera distinción básica, es si trabaja en forma dependiente o independiente, ya que en ambos casos, las relaciones económicas y laborales involucradas, difieren mucho.

Por otra parte, esta información permite observar la composición de la población ocupada, en función a las categorías laborales.

Por su importancia y dado que esta parte se refiere a otro grupo poblacional (Población Ocupada), se repetirá en el manual los conceptos de categoría ocupacional ya mencionados en la población desocupada cesante:

1. Obrero/a. Trabaja realizando esfuerzo físico para un empleador/a público o privado y percibe una remuneración monetaria (salario) y/o en especie. Generalmente son ocupados en actividades de extracción y explotación de recursos naturales (agricultura, minería), o actividades secundarias y de transformación (industria manufacturera, construcción, etc.).

2. Empleado/a. Persona que trabaja para un empleador/a público o privado y percibe una remuneración monetaria (sueldo) y/o en especie. Comprende la explotación de conocimientos o habilidades intelectuales. Trabajan en ocupaciones administrativas, técnicas, control, supervisión, comercio y servicios.

3. Trabajador/a por cuenta propia. Es la persona que tiene su propia empresa o negocio, sin tener ningún trabajador/a remunerado a su cargo ni depender de un patrón; vende y/o produce bienes o servicios con ayuda de trabajadores/as familiares o aprendices o sin la ayuda de ellos. Por ejemplo: Sastre cortador, carpintero, vendedor ambulante, plomero, etc.

4. Patrón/a, socio/a o empleador/a que si recibe salario. Es la persona que dirige su propia empresa o unidad económica. Cuenta con trabajadores/as asalariados (obreros, empleados). A pesar de ser propietario o socio percibe una remuneración mensual por el trabajo desarrollado en su propio establecimiento económico y a fin de gestión le corresponde una parte de las utilidades generadas por el negocio o empresa.

Generalmente las empresas donde trabajan, llevan estados financieros y un control de toda la empresa o negocio.

5. Patrón/a, socio/a o empleador/a que no recibe salario. Es la persona que dirige su propia empresa o unidad económica. Cuenta con trabajadores asalariados (obreros, empleados). La característica principal de los establecimientos económicos donde trabajan es que los mismos no llevan estados.

6. Cooperativista de producción. Es la persona que, siendo socia, trabaja activamente en una empresa cooperativa, recibiendo ingresos o asumiendo las pérdidas en su calidad de cooperativista. Por ejemplo: Cooperativistas mineros, auríferos, etc.

7. Trabajador/a familiar o aprendiz sin remuneración. Persona que realiza alguna actividad sin recibir a cambio remuneración monetaria o en especie, pudiendo ser familiar o no del dueño del lugar donde trabaja. Por ejemplo: Ayudante de taller mecánico, hijos/as de dueños de tiendas que ayudan en la venta, familiares del agricultor campesino, etc.

8. Empleada/o del hogar. Persona que trabaja en hogares realizando un trabajo de carácter doméstico, recibiendo a cambio un salario en dinero y/o en especie. Por ejemplo: Empleadas domésticas "cama adentro" o "cama afuera", niñeras, cocineras, mayordomos, jardineros a contrato fijo, etc.

Si la respuesta corresponde a las alternativas 1 o 2, anota el código y continúa con la pregunta 22.  
Si la respuesta corresponde a alguna alternativa comprendida entre la 3 y la 7, anota este código y pasa a la pregunta 23.

Si la respuesta corresponde a la alternativa 8, anota este código y pasa a la Página 14, pregunta 28.

## Others

---

### SEGURIDAD

De uso público cuando la base de datos sea aprobada oficialmente para su difusión ya que actualmente se encuentra en etapa de validación por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).